INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	30	08	2022

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2057-2022 12 DE AGOSTO 2022
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDER STIVEN TORRES BENITO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1023969112	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 12.250.000 COP M/Cte.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE AGOSTO DE 2022	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N.A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N.A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de Marzo de 2023	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 22-08-2022 al 30-08-2022	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Actividades, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1:
Realizar la propuesta general del centro de interés para cada uno de los grupos/ciclos, de acuerdo con los programas pedagógicos del proyecto, presentando al profesional IED.</td><td>AVANCES: Durante el periodo contractual del mes de AGOSTO, se da cumplimiento a esta obligación, mediante el desarrollo del plan de trabajo, teniendo como base la malla curricular del centro de interés de Futbol, la cual se desarrolla atendiendo los parámetros establecidos dentro del plan de trabajo por parte de la gestora IED COLEGIO CUNDINAMARCA

EVIDENCIAS: Malla Curricular.

UBICACIÓN: SIM, evidencia digital Secop II, obligación 1 mes de Agosto 2022
.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2:
Planear cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena, ejecutando de manera presencial, virtual y/o alternancia las sesiones de clase establecidas por elproyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), dos (2) horas de ejecución presencial y/o virtual previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM) y una (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos</td><td>AVANCES: Durante el periodo contractual del mes de AGOSTO, conforme a lo establecido por el componente pedagógico y social de la estrategia 7854 jornada escolar complementaria. Las planeaciones se realizan en el Sistema de información misional S.I.M. – I.D.R.D, cada una de las sesiones de clases las cuales se ejecutaron de manera presencial y de igual manera se registra la asistencia de los escolares participantes del centro de interés de Futbol.
<table>
<tr><th colspan="3">ACTIVIDADES IED CUNDINAMARCA FUTBOL AGOSTO 2022</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>SESIONES PLANEADAS</th></tr>
<tr><td>5</td><td>LUNES - JUEVES
9:30 -11:30</td><td>25-29 de AGOSTO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>LUNES - JUEVES
12:30 - 14:30</td><td>25-29 de AGOSTO</td></tr>
<tr><td>7</td><td>MARTES -VIERNES
9:30 -11:30</td><td>26-30 de AGOSTO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>MARTES- VIERNES
12:30 - 14:30</td><td>26-30 de AGOSTO</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>cuando sea requerido), adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce(12) horas después de ejecutada.</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="3">ACTIVIDADES IED CUNDINAMARCA FUTBOL AGOSTO 2022</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>5</td><td>LUNES - JUEVES
9:30 -11:30</td><td>25 de AGOSTO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>LUNES - JUEVES
12:30 - 14:30</td><td>25 de AGOSTO</td></tr>
<tr><td>7</td><td>MARTES -VIERNES
9:30 -11:30</td><td>26 de AGOSTO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>MARTES- VIERNES
12:30 - 14:30</td><td>26 de AGOSTO</td></tr>
</table>

NOTA: las fechas 25 Y 26 de agosto se ejecuta apoyos a los diferentes centros de interés.

EVIDENCIA: Formato sesiones de clase.

UBICACIÓN: SIM, evidencia digital Secop II, obligación 2 mes de Agosto 2022
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 3:
Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.</td>
<td>AVANCES: Los antecedentes médicos se encuentran en las carpetas de matrículas de los estudiantes en la institución educativa.

EVIDENCIA: Antecedentes médicos.

UBICACIÓN: Carpetas de matrícula</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No 4:
Identificar y reportar a</td>
<td>En el presente periodo de actividades no se reportean estudiantes que</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplen condiciones para ingresar al componente de talentos deportivos y remitirlos al profesional encargado.</td><td>cumplan con las condiciones para ingresar a semilleros.</td></tr>
<tr><td>Obligación No 5:
Formar las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas en niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas distritales- IED vinculadas al proyecto, conforme con los lineamientos establecidos para la continuidad y permanencia de los escolares en los procesos de formación y cumplimiento de las normas de bioseguridad, asegurando el cumplimiento de los pactos de formación del centro de interés que le sean asignados.</td><td>AVANCES: Durante el periodo contractual del mes de AGOSTO, se desarrollaron las diferentes planeaciones de clase propuestas teniendo en cuenta las principales dimensiones motriz, cognitiva y motriz, implementando el desarrollo de valores en el desarrollo de actividades en la institución educativa distrital IED CUNDINAMARCA. Se ejecutaron las diferentes sesiones de clase y cada uno de los grupos y horarios establecidos del centro de interés.

<table>
<tr><th colspan="3">ACTIVIDADES AGOSTO 2022</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>LUGAR / ESCENARIO</th></tr>
<tr><td>5</td><td>LUNES - JUEVES 9:30 -11:30</td><td>IED. CUNDINAMARCA</td></tr>
<tr><td>6</td><td>LUNES - JUEVES 12:30 - 14:30</td><td>IED. CUNDINAMARCA</td></tr>
<tr><td>7</td><td>MARTES - VIERNES 9:30 -11:30</td><td>IED. CUNDINAMARCA</td></tr>
<tr><td>8</td><td>MARTES- VIERNES 12:30 - 14:30</td><td>IED. CUNDINAMARCA</td></tr>
</table>
.
EVIDENCIA: Formato sesiones de clase.

UBICACIÓN: SIM, evidencia digital Secop II, obligación 5 meses de Agosto 2022.</td></tr>
<tr><td>Obligación No 6:
Asistir, participar y/o apoyar de manera presencial y/o virtual las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, mediciones o</td><td>AVANCES: Como formador asistí a las reuniones programadas de manera Presencial.

<table>
<tr><th colspan="3">REUNIONES AGOSTO 2022</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th>TEMA</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td>29/08/2022</td><td>REUNIÓN OPERATIVA IED. CUNDINAMARCA</td><td>ACTA</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.	**EVIDENCIAS:** Sesiones por grupo, actas de reunión y evidencia fotográfica de actividades. **UBICACIÓN:** Evidencia digital Secop II, obligación No 6 mes de Agosto 2022
Obligación No 7: Gestionar las herramientas digitales, tecnologías y/o ofimáticas necesarias para garantizar la ejecución del contrato de manera presencial y/o virtual contando con los medios tecnológicos para la constante comunicación con el supervisor del contrato, para el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.	**AVANCES:** Durante el periodo contractual del mes de AGOSTO, se da cumplimiento a la obligación, ya que se cuenta con celular, plan de datos, computador, paquete de internet, y a su vez se aplican las herramientas digitales, con el fin de permitir una comunicación acorde y clara con el profesional encargado y el supervisor del contrato. **EVIDENCIAS:** Lo anterior se evidencia mediante correros electrónicos, mensajes de whatsaap, actas de reunión y SECOP 2 **UBICACIÓN:** SIM, evidencia digital Secop II, obligación 7 mes de Agosto 2022
Obligación No 8: El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme a lo estipulado en la resolución 424 de 2021,	Durante el periodo contractual del mes de AGOSTO, se da cumplimiento a la obligación, aplicando herramientas y métodos, con el fin de evitar conflictos de interés que se puedan presentar en el IDRD, teniendo como referencia la resolución 424 de 2021.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

"Por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD". Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.	
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$ 0
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvenir	$ 0
PAGO RIESGOS LABORALES	Positiva	$ 0
	TOTAL	$ 0

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

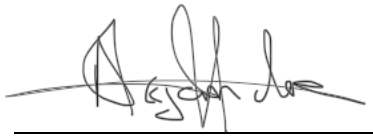
Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista
LEIDER STIVEN TORRES BENITO
C.C 1023969112

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El formador cumple a cabalidad con sus obligaciones contractuales, acatando los lineamientos, técnicos, operativos y pedagógicos del proyecto Jornada Escolar Complementaria



Vo Bo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas
N.º de identificación. 79.747.015
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02



VBo
EMMA LUCIA TORRES MUÑOZ
C.C.No 52.588.403
GESTORA IED-IDRD
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el Inciso 6 del parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.				**IDRD-CTO-2057-2022**						
2	Nombre del Contratista	**LEIDER STIVEN TORRES BENITO**									
3	Identificación	CC	**x**	CE		**1023969112**					
4	Responsable de impuesto a las ventas				SI		NO	**x**	Régimen simple		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (Paragrafo 2 del Art 383 ET)						SI		NO	**x**	
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2021, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2021), equivalentes a $50,831,100						SI		NO	**x**	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**0,00**			Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**0,00**				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**0,00**			Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
	Número de planilla				Fecha de pago		Valor pagado		**0,00**		
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC $	**0,00**			Ahorro Voluntario Pensión $		**0,00**				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2021). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	**x**	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2021). Anexo						SI		NO	**x**	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	**x**	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	**x**	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	**x**	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2021) $9.440.080 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	**x**	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2021) $9.440.080 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	**x**	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	**x**	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el (parágrafo 3 del Artículo 383 ET), la cual será por un porcentaje de:								%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.



Dada en Bogotá D.C. a los: DD **30** MM **8** AA **2022**

FIRMA

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LEIDER STIVEN TORRES BENITO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1023969112, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210426	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 24 días del mes de Agosto de 2.022

Observaciones:

Con destino a:
IDRD

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
19733893

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEIDER STIVEN TORRES BENITO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.023.969.112**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que LEIDER STIVEN TORRES BENITO, con Cédula Ciudadanía No. 1023969112 contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con Nit No. 860061099, tiene un registro como Independiente desde el 18/08/2022 y fecha fin de contrato 25/01/2023 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201018315123.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de agosto de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 17/08/2022 04:24:08 p. m.
ISCDC: 17/08/2022 04:24:08 p. m.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LEIDER STIVEN TORRES BENITO Identificado con CC 1023969112

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina VEINTE DE JULIO CRA 5, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24079324380
Fecha de apertura:	22 de Noviembre de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a IDRD, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 24 de Agosto de 2022.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

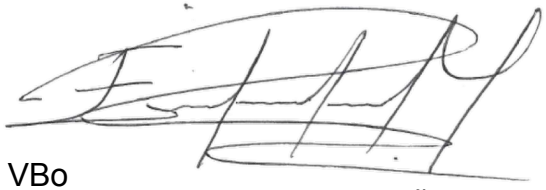
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	LEIDER STIVEN TORRES BENITO	COORDINADOR	EMMA LUCIA TORRES MUÑOZ
FECHA REVISIÓN	2022-08-26 23:01:03	Mes	Agosto

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	CUNDINAMARCA,	5	**Jueves,09:30:00,11:30:00** 25 **Lunes,09:30:00,11:30:00** 29		25	8	0
	CUNDINAMARCA,	6	**Jueves,12:30:00,14:30:00** 25 **Lunes,12:30:00,14:30:00** 29		25		
	CUNDINAMARCA,	7	**Viernes,09:30:00,11:30:00** 26 **Martes,09:30:00,11:30:00** 30				
	CUNDINAMARCA,	8	**Viernes,12:30:00,14:30:00** 26 **Martes,12:30:00,14:30:00** 30				

NOTA: EL FORMADOR REALIZÓ TODAS CLASES COMO APOYO EN LA IED CUNDIANAMARCA CON ESTUDIANTES DE JORNADA ESCOLAR CONMPLEMENTARIA, SE ANEXA ACTA A LA CARPETA DE EVIDENCIAS.



VBo
EMMA LUCIA TORRES MUÑOZ
C.C.No 52.588.403
GESTORA IED-IDRD
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Datos guardados

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	1. ARL- CTO-2057-2022.pdf	1. ARL- CTO-2057-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2. CRP- CTO -2057-2022.pdf	2. CRP- CTO -2057-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS 1 AGOSTO 2022.zip	EVIDENCIAS 1 AGOSTO 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



VBo
EMMA LUCIA TORRES MUÑOZ
C.C.No 52.588.403
GESTORA IED-IDRD
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1023969112
NOMBRES	LEIDER STIVEN
APELLIDOS	TORRES BENITO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

VBo
EMMA LUCIA TORRES MUÑOZ
C.C.No 52.588.403
GESTORA IED-IDRD
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/05/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/24/2022 13:10:57	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA